

ACORDADA Nº 23

AÑO 1984

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Genaro R. Carrió y los Señores Jueces Doctores José Severo Caballero, Carlos S. Fayt, Augusto C. Belluscio y Enrique Santiago Petracchi,

CONSIDERARON:

Que la demora en la provisión definitiva de los cargos de magistrados nacionales mantiene postergada la constitución de uno de los poderes del Estado. Ello suscita inquietud en amplios sectores de la comunidad, resiente el regular desarrollo de la tarea jurisdiccional y afecta el ánimo de quienes la ejercen.

Que esta Corte, como organismo tutelar y de control de dicha / tarea ha recibido numerosos y fundados reclamos relacionados con la aludida tardanza, y considera actualmente necesario expresar su preocupación en tal sentido y su anhelo porque prontamente se completen los trámites que son menester para normalizar el Poder Judicial.

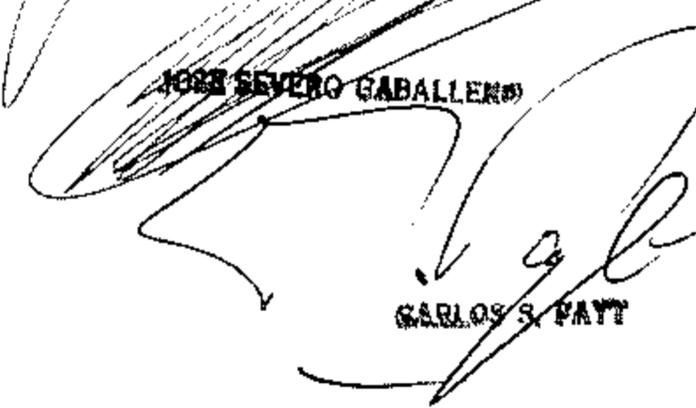
RESOLVIERON:

Hacer conocer lo precedentemente acordado al Poder Ejecutivo y al Senado de la Nación.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


GENARO R. CARRIO


JOSÉ SEVERO CABALLERO


CARLOS S. FAYT


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


EDUARDO D. CRAVOTTO
Secretaría de Superintendencia Judicial de
la Corte Suprema de Justicia de la Nación